

verbo significa en Latin mas de lo que Vm. creía: y que en nuestro idioma debemos poner muchas veces *dibuxar* y *dibuxante* por equivalente de *pingere* y de *pictor*.

D. *Justo*. El Señor D. Cándido no quiere meterse en dibuxos.

D. *Cánd.* Ni tampoco en latinajos, porque soi Castellano rancio por la gracia de Dios.

Trad. Me alegro de que Vm. me diga eso, porque cabalmente tengo aquí á la mano un texto de uno de los Autores mas clásicos de la lengua, el qual dixo por dos veces *dibuxar* en vez de *pintar*.

D. *Justo*. Acabáramos de una vez. Venga esa autoridad, que gustaré de verla..... Ola! Y es nada ménos que del P. Fr. Luis de Granada! Leamos. "Guia de Pecadores. Parte I. cap. 4. Cuentan de un famoso Pintor, que habiendo pintado en una tabla la muerte de una doncella hija de un Rei, y *dibuxado* en torno de ella los deudos con rostros en gran manera tristes, y á la madre mucho mas triste: quando vino á querer *dibuxar* el rostro del padre, cubrióle de industria con una sombra, para dar á entender que allí faltaba el arte para exprimir cosa de tan gran dolor." Me ha muerto Vm. con esta cita.

Trad. Vaya Vm. ahora, Sr. D. Cándido, á preguntar al Señor Sedano qué quiere decir aquí

aquí *dibuxar*: y pídale de mi parte que me perdone el atrevimiento de haber usado la voz *Dibuxante* por la de *Pintor*.

D. *Justo*. Lo que dirá á todo esto el Sr. Sedano es lo que ya ha estampado en su Discurso: que Vm. se ha visto en la necesidad de valerse de aquella palabra *por la ciega sumision á su indispensable y amartelada rima*.

Trad. En eso tambien se equivoca; pues aunque estuviere yo mas atrasado en esto de versificacion que el Sr. Parnasista quando compuso su famosa Tragedia intitulada *Jabel*, hubiera podido ajustar el primer verso de mi Traduccion sin necesitar de la palabra *Dibuxante* para que el consonante estuviere completo; pues con sólo poner:

"Si por capricho algun Pintor uniera"

había salido de la dificultad. El *uniera* consonaría entónces con *repartiera* y *manera*, que están mas abaxo; y la rima en *ante* no me hubiera hecho la menor falta, teniendo ya llenos los finales del 2º y 4º verso con las voces *semblante* y *restante*. Diga Vm. otro reparo, que demasiado nos hemos detenido en éste sin poderlo remediar.

D. *Cand.* Yo sólo temo que Vm. nos eche encima otra plaga de textos, por que ni hai paciencia para tanta, para tanta.....

Trad. Para tanta pedantería querrá Vm. decir.
No

No importa, desahóguese Vm. que mas quiero parecer Pedante apoyando mis razones con buenas autoridades, que hablar á vulto y por mero capricho.

D.Cánd. Pues ahora que ha nombrado Vm. *capricho*; vaya ¿por qué ha puesto Vm. estas palabras *por capricho* como equivalentes del *velit* que está en el 2º verso de Horacio? El Sr. Sedano está mui mal con eso, porque dice que el tal *velit* no necesita de traducirse ni ménos de trasladarse en *capricho*.

Trad. Si no necesita de traducirse, será señal de que Horacio usó allí aquella palabra en balde. Vaya á reñir ese pleito con aquel gran Poeta, que es el que tendrá la culpa. ¡Hachiste mas célebre! Daría el dedo gordo de la mano derecha por ver al Sr. Parnasista enzarzado con el mismísimo Quinto Horacio Flaco, haciéndole cargo de que puso allí una palabra que aunque se quede por traducir, no se pierde maldita sea de Dios la cosa. ¡Bonito era el tal Horacio para dexarse decir palabritas al aire! y un verbo quando ménos, que no es ningun epíteto de aquellos que se suelen escapar por ripio. Pero ¡es posible que se impriman estas blasfemias literarias! y que las imprima un hombre que pretende juzgar de los Poetas, é instruir á la Nacion en el arte mas delicado de quantos hai en las Buenas Letras!..... En
fin,

fin, allá se las avenga con Horacio. Por lo que mira á la otra proposicion de que el *velit* no necesita traducirse con las palabras *por capricho*, eso ya me toca á mí. Pero el Sr. Sedano hubiera hecho mui bien en leer la notita que sobre este particular inserté entre las de mi Traducccion, diciendo: "Las palabras *por capricho* corresponden á lo que el Autor significó con la voz *velit*; pues sólo *por capricho* ú antojo extravagante pudiera un Pintor dibuxar la monstruosa figura de que aquí se trata." Vea Vm. por lo que el Sr. Colector se desentiende de mis Notas: porque en ellas encuentra mas tapabocas de los que quisiera.

D.Cánd. ¿Y qué fuerza nos hará al Sr. Colector ni á mí el que Vm. lo diga así en sus Notas?

Trad. Ningúna. Pero ¿le parece á Vm. que soy el primero que lo ha pensado? Aquí tiene Vm. la Traducccion del P. Sanadon, y la de Dacier.....

D.Cánd. Siémpre salimos con ese Dacier.

Trad. Ya le he dicho á Vm. que no era ningun zascandil, sinó un docto que entendía á Horacio como pócós. Vea Vm. el principio de la Traducccion del uno y del otro: *Si un Peintre s'avisait.....*

D.Cánd. Hable Vm. mas claro, Señor.

Trad. Pues bien: quiere decir: *Si á un Pintor*
se

se le antojase, se le pusiese en la cabeza, ó le ocurriese el capricho, la extravagancia, ó como Vm. lo quiera entender. ¿No es esto lo mismo que yo he traducido?

D. Justo. No hablemos más de eso. Diga Vm. Sr. D. Cándido, diga lo demás que le ocurra, y no se dexé en el tintero otro mal latin en que su amigo de Vm. Sedano ha cogido á nuestro Traductor.

D. Cand. Sí Señor: ya sé qual es: que ha traducido *semblante* en lugar de *cabeza*.

Trad. Muchas razones pudiera dar á Vm. para probarle que no traduxé mal: y la primera es que sin abusar de la figura Sinécdoché, que permite tomar el todo por la parte, y la parte por el todo, pude mui bien tomar el *semblante* por la *cabeza*, siendo aquél nó como quiera una parte de ésta, sinó la parte mas noble, señalada y característica. No es la vela parte tan principal de una nave, como lo es v. g. el casco, y sin embargo decimos *una esquadra de veinte velas* por *una esquadra de veinte embarcaciones*, porque es la vela lo mas visible de un vaxel aun quando se le descubre á lo léjos: y el *semblante* ó *rostro* nó sólo es lo mas visible de la cabeza, sinó tambien lo principal de ella. La segunda razon es que quando Horacio dixo que el extravagante monstruo que describe, tenía la cabeza de *muger*, y de *muger hermosa*, for-

forzosamente le consideraba mirándole de cara; pues sólo por ella se podía conocer si la cabeza era de muger, y de muger hermosa, *mulier formosa supernè*. Añada Vm. por tercera reflexión, que pintando Virgilio en el libro III. de la Eneida ¹ como dos monstruos los dos escollos Scila y Caribdis, dice, hablando del primero, que tenía cara humana (*hominis facies*): y no diciendo cosa alguna de lo restante de la cabeza, se ve claramente que puso *facies* por toda la cabeza misma; y bien se dexa entender que si el rostro ó *semblante* era humano, tambien lo sería toda la cabeza. De suerte que en iguales circunstancias usó Horacio *humano capiti*, y Virgilio *hominis facies*: lo qual me confirma en la persuasion de que pude poner *semblante* por cabeza. Pero estas razones serán fundadas y convincentes para sujetos desapasionados, y nó tan materiales como quien me censura. Aquel Caballero necesita argumentos mas de vulto, y yo quiero hacerle uno que no le dexé que desear. Vicente Espinel, de cuya famosa Version dice el Sr. Colector en el tomo I. que es *felizmente ajustada á su original*, traduxo en este caso *rostro*, y nó *cabeza*;

y

(1) V. 426.

Prima *hominis facies*, et pulchro pectore virgo
Pube tenus; postrema immani corpore pristis, &c.

y Antonio Ortiz Melgarejo, de cuyo fragmento, ó Madrigal (como le llama el mismo Sr. Colector) dice éste en su tomo VII. que desempeña la traduccion del presente lugar de Horacio con *puntualidad*, no sólo puso *semblante* como yo, sinó que añadió *faz*, á mayor abundamiento, segun lo hemos advertido poco há. Y vean Vms. cómo se ciegan los que censuran sólo por apetito desordenado de censurar. Fué Espinel *ajustado felizmente al original*, y fue *puntual* Melgarejo; pero yo merezco que el Sr. Parnasista me favorezca con unos elogios del tenor siguiente: que ¹ mi Traduccion está llena de un *sin-número de impropiedades*: que ² no era posible emplear *tanta multitud* de versos, sinó fuera hinchéndolos de *ripio y suplemento*: que ³ los muchos defectos que cometo, *no son perdonables*: que ⁴ mi Traduccion *no es traduccion literal, ni parafrástica, sinó un Discurso en verso de muchísimo más de lo que quiso decir, ni pudo pensar Horacio en su Poética*: que ⁵ mis versos son *oscuros, arrastrados, duros, flojos, diminutos y redundantes*: que ⁶ incurro
en

- (1) Parnaso Español tom. IX. al fin, pag. LI.
 (2) Pag. XLVII.
 (3) Pag. XLVIII.
 (4) Pag. L.
 (5) Pag. LI.
 (6) Ibid.

en los mismos deslices que Espinel y Morell inmediatamente que se los he censurado: que ¹ la falta y defecto capital de mi obra es la *difusion ó redundancia*, á causa de la ciega sumision á mi indispensable y amarrelada rima, por cuya necesidad violento ó ensaño el sentido del texto á cada paso, añadiendo de mi propia cosecha cosas que no están escritas ni impresas en él: que ² se conoce lo bien que he escarmentado en cabeza de los Traductores que me han precedido: que ³ doi en precipicios, y uso frases extravagantes, de nueva invencion y de puro capricho, con que hago las translaciones mas violentas, lánguidas y arrastradas; y en fin que ⁴ soi un Traductor novísimo, con cuya expresion no entiendo lo que quiso significar; pues si lo dixo porque mi Traduccion es moderna, no creo que se me puede imputar por delito el haberla publicado en el año de 1777, y nó en el de 1591, como Espinel la suya: y si lo dixo porque hice la mia ántes de cumplir los 27 años, lleve con paciencia que sea un hombre de nó muchas barbas quien haya hallado verdaderos defectos en una Traduccion elogiada por un hombre ya maduro, y quien ha-
 ya

- (1) Parnaso Español tom. IX. al fin, pag. LI.
 (2) Pag. LII.
 (3) Pag. LIII.
 (4) Pag. LIV.

ya hecho ótra , que á lo ménos merezca que el Sr. Colector se digne de censurarla , usurpando al Público los preciosos instantes que debía emplear en instruirle y deleitarle nó con impugnaciones de los Autores vivos , sino con los elegantes Prólogos y amenas ilustraciones que en obsequio de los muertos nos ofrece su Coleccion del Parnaso Español. Y volviendo á los cargos que el mismo Señor Sedano ha impreso contra mi Traducion de Horacio , dexemos aparte aquéllos á que ya he dado bastante satisfaccion , y aquéllos que por estar expuestos sin pruebas fundadas , y sólo con palabras acumuladas y repetidas para avultar las cosas , no deben reputarse sino por desahogo ó despique de un Escritor que se cree ofendido aun ántes que se le haya , no digo nombrado , pero ni siquiera indicado. Oigamos , si á Vms. les parece , los demas defectos de que me acusa ese Caballero , y no dexemos por reconocer las dos ó tres páginas restantes de su crítica.

D. Justo. Aunque dure nuestra conversacion hasta la noche , no es cosa de abandonar lo empezado. Acaba de tratar aquí el Señor Parnasista de aquellas adiciones que el novísimo Traductor ha puesto en sus versos por *ripio y suplemento* , obligado de la fuerza del consonante , ó (como él dice) de su *amar-telada rima* : y escribe así á renglon seguido:

“En-

“ Entre estas añadiduras impertinentes podrá
 “ contarse un pedazo de Romance que se ha-
 “ lla al principio del citado Prólogo , para
 “ probar que *Horacio fué un Filósofo insigne* , y
 “ compuso en otro tiempo con motivo de
 “ haberle preguntado *qué amigos tenía* : y fue-
 “ ra de que esto de citarse á sí mismo siem-
 “ pre es demasiada satisfaccion , nos hace
 “ acordar aquellos versificadores que en otro
 “ tiempo nos encaxaban un Romanzon ó
 “ media docena de Sonetos que habían com-
 “ puesto sobre qualquiera cosa que les hu-
 “ biesen preguntado.”

D. Cánd. Oigamos como sale de este apuro el Sr. Traductor.

Trad. Primeramente no concibo que el pedazo de Romance que inserté en una nota puesta al pie de un Discurso en prosa , pueda *contarse* por una de las *añadiduras impertinentes* á que me ha obligado en mis versos la sujecion del consonante , que es lo que ahí dice claramente el Sr. Sedano. ¿ Qué tiene que ver lo que en el contexto de mi Traducion haya podido yo añadir por *ripio y suplemento* , con lo que en el Prólogo le parezca al Señor Colector que es *suplemento y ripio* ? No advierte el Sr. Sedano que hasta los niños se han de reir de un despropósito tan garrafal ?... Pero , aunque esta misma sinrazon basta para que se evidencie la futilidad del reparo , y

F 2

se

se vea que sólo se le ha dictado el deséo de hallar que reparar, no puedo dexar correr libremente la proposicion de que es *impertinente* aquella añadidura. Porque ¿dar una idéa de quien fué Horacio en una Traducion de la obra mas celebrada del mismo Horacio, cómo ó por dónde puede ser *impertinente*? Y si había de decir aquello en prosa ¿quién me puede prohibir que lo diga en verso? Y de haberlo de decir en verso ¿por qué no he de poder citar un Romance hecho por el hijo de mi madre?

D.Cánd. Por eso mismo dice que es *demasiada satisfaccion citarse á sí mismo*.

Trad. Y ¿no vale mas tener úno algo que citar de su propia cosecha, que no querer lucir sólo con recopilar de monton obras ajenas? Si me dixese que el Romance era malo, se lo permitiría enhorabuena, aunque no lo probase, como no prueba nada de lo demas que asegura contra mí; pero que quiera negarme la libertad de citar unos quantos renglones que no necesito ir á pedir prestados á nadie, es la pretension mas ridicula que se puede imaginar. Por otra parte ¿quién le ha dicho al Sr. Sedano que aquellos versos se reducen sólo á probar que *Horacio fué un Filósofo insigne*, quando prueban tambien que fué un Poeta ingenioso, un Maestro del buen gusto, un Escritor cuyas obras encier-

ran

ran mas utilidad que una Biblioteca entera, un Crítico sólido y profundo, y un Defensor, en fin, de la verdad y de la sencillez en materia de Artes y Ciencias? Fuera de este elogio ¿no contienen aquellos pocos versos una idéa general de las especies de Poesía en que se exercitó tan sabio Romano? Del tiempo en que floreció? Del número de libros que de él nos han quedado? Pues ¿como asegura el Parnasista que los tales versos se ciñen únicamente á probar que *fué Horacio un Filósofo insigne*? Y para no detenernos más en esta debilísima objecion ¿con qué justo título puede comparar unas diez y siete coplas de Romancillo, que allí inserto, á un *Romanzón*, ó á *media docena de Sonetos* que dice nos encaxaban en otro tiempo algunos versificadores que los habían compuesto sobre *qualquiera cosa que les hubiesen preguntado*? Me parece que si en la respuesta que di en verso á lo que me preguntaron, hubiese tratado de *qualquiera cosa*, y nó de las prendas de Horacio determinadamente, tampoco hubiera trahido en mi Discurso aquel Romance, sólo por ser un Romance, como el Sr. Recopilador trahe en su Parnaso algunos versos sólo porque son versos.

D.Cánd. Eso quisiera yo que Vm. me demostrase.

Trad. No me será difícil citar á Vm. algun exem-

F3

exem-

ejemplo de ello apenas concluyamos el examen que ahora tenemos pendiente.

D. Justo. Por ahora lo que mas urge es que Vm. se vindique, si puede, del cargo mas furibundo que su Impugnador le hace, y se lee en la pag. LIII. reducido en substancia á que no sabe Vm. ajustar materialmente las sílabas y cadencia de sus versos, pues ha impreso algunos que él duda si lo son, y que califica de *duros*, ademas de prosaicos.

D. Cánd. Y sobre este punto no dirá Vm. que no alega pruebas, por que le ha citado nueve de ellos en que nota qué sé yo quantos defectos.

Trad. Quando yo cité algunos versos malos así de *Espinell* como de *Morell*, señalé con letra bastardilla las palabras en que consistían las imperfecciones de ellos (de lo qual se hace ahí cargo el Sr. Sedano). Pero este Caballero quando me apunta los míos en que dice se advierten las mismas nulidades, previene que por no hacer poca merced á los Lectores no señala, como yó, en qué palabras ó sílabas encuentra el reparo. Por consiguiente, supuesto que no es fácil conocer uno mismo sus faltas, necesitaré echarme á adivinar quáles son las que le ofenden en mis versos. El primero que me cita por malo es este:

“Para mezclar con lo áspero lo suave.”

y

y no sé en qué está el tropiezo, si en que la *o* del artículo *lo* forme elision ó sinalefa con la *a* de *áspero*, cosa que es mui corriente en nuestra poesía, y tan comun en nuestra prosa: ó en que el adjetivo *suave* esté allí usado como de dos sílabas, y nó como de tres, quando es constante que de un modo y de otro se encuentra en los mejores Poetas. En algunos de los otros versos que en general me tacha, huyendo de ponerles tacha particular determinada, ya me parece que adivino la razon porque los encuentra *duros*. Veré si acierto á explicarme. Vms. saben mui bien que no basta que un verso endecasílabo tenga las once sílabas completas, pues ademas del número fixo de ellas, se necesita que los acentos carguen en ciertas partes del verso, y nó en otras.

D. Justo. Eso es constante; y así se vé que este verso de Garcilaso:

“Corrientes aguas, puras, cristalinas.”

se pudiera variar de muchos modos sin que dexase de ser verso, v.g.

“Corrientes, puras, cristalinas aguas.”

“Cristalinas, corrientes, puras aguas.”

“Puras aguas, corrientes, cristalinas, &c.”

Pero si se dixese:

“Cristalinas aguas, puras, corrientes.”

F4

ya

ya no sería verso; por que aunque el número de sílabas es el mismo, los acentos no caen en los lugares que deben.

D.Cánd. Lo entiendo mui bien; pero no sé á qué fin nos trahen Vms. aquí toda esa explicacion.

Trad. Ahora lo verá Vm. Tampoco basta que el verso tenga esta colocacion de acentos, si al tiempo de leer no se carga la pronunciacion, y se hace como un descanso en cierta sílaba determinada; pues de lo contrario muchos versos de buenos Poetas dexarán de serlo, aun teniendo el competente número de sílabas, y los acentos en sus lugares, debiendo entenderse que nunca podrá alargarse la sílaba que por naturaleza sea breve.

D.Cánd. Eso es mas nuevo para mí.

Trad. Pues para el Sr. Sedano no debe serlo, porque al fin de su tomo V. hablando de los versos de Gregorio Hernandez de Velasco en su Traducccion del Poema del Parto de la Virgen, dice que ha señalado con acentos *los lugares de las cesuras y las depresiones, pausas y fuerzas de la voz, para el sonido y harmonía del verso*: de suerte que estamos acordes en quanto á que los versos tienen sus pausas, depresiones y fuerzas en sílabas determinadas. Aclarémos esto con algunos exemplos que podremos sacar de las mismas Poesías insertas en el *Parnaso Español*. Oiga Vm. es-

estos versos de Fr. Luis de Leon:

“ 1º Harélo, que á mí nadie me detiene.”

“ 2º De quanto valor cabe en pecho humano.”

Si en el primer verso carga Vm. el acento principal sobre la *i* de *mí*, quedará sin la menor cadencia, y casi no parecerá verso; pero si carga Vm. el tal acento sobre la *a* de *nádie*, el verso será mui corriente. Observe Vm. la diferencia que hai de decir:

“ Harélo, que á mí—nadie me detiene.”

á decir:

“ Harélo, que á mí ná—die me detiene.”

Lo mismo sucede en el 2º verso, pues si cargando el acento sobre la *o* de *valor*, dice Vm.

“ De quanto valór—cabe en pecho humano.”

parecerá que el verso no consta; pero si cargando el acento sobre la *a* de *cabe*, dice Vm.

“ De quanto valor cá—be en pecho humano.”

el verso será excelente. Pudiera citar á Vm. otros muchos de esta especie, y entre ellos éste de Gregorio Morillo³ que dice así:

“ Maldígate Dios, vieja, seas quien fueres.”

don-

(1) Parn. Esp. tom. I. pag. 83. (2) Ibid. pag. 84.

(3) Ibid. pag. 92.

dónde el acento está en la *e* de *vieja*, y nó en la *o* de *Dios*.

D. Cánd. Ya me parece que lo voi entendiendo.

Trad. Pues ahora aplique Vm. la regla á este verso mio que me saca el Sr. Sedano por defectuoso:

“ Como narracion cómica tolera. ”

y pronúnciele Vm. priméro, cargando el acento sobre la *o* de *narración*.

D. Cánd. Dirá entónces:

“ Como narracion—cómica tolera. ”

Trad. Vea Vm. como, leído de ese modo, no es verso, ni lo sueña. Pero pronúnciele Vm. ahora cargando el acento sobre la *o* de *cómica*.

D. Cánd. Entónces dirá:

“ Como narracion có—mica tolera. ”

Trad. Ahí tiene Vm. ya el verso con su debida cadencia. De suerte, Sr. D. Cándido, que un mal lector que ignora estos principios, hará sonar mal los mejores versos, aunque sean del mismo Lope de Vega, sólo con trocar un acento.

D. Justo. El Sr. Traductor se ha explicado bien claro para los que tienen buen oído. Para los que no le tienen no se ha hecho la Poesía, ni se les puede probar con razones que el

el verso es bueno, si ellos se empeñan en que es malo.

Trad. Lo mismo que he dicho del verso:

“ Como narracion cómica tolera: ”

digo de ótros que me censura el Sr. Parnasista, como v. g. éste:

“ Desde que Leda los dos huevos puso: ”

en que el acento carga sobre la *e* de la palabra *huévos*, y nó sobre la *o* de la palabra *dos*. Y éste:

“ Aun en lo mismo que ya tódos saben: ”

donde el acento carga en la *o* de *tódos*, y nó en la *a* de *ya*. Y el ótro:

“ El verso yambo de seis de ellos nace: ”

en que el acento no carga sobre el monosílabo *seis*, sinó sobre la *e* de *ellos*. De los otros quatro versos que el Sr. Sedano pretende criticar, el primero, que es éste:

“ Ni mas ni ménos de cinco actos tenga: ”

no padece defecto alguno, pues el hacerse elision ó sinalefa de la *o* de *cinco* y la *a* de *actos* es, como ya queda probado, cosa muy conforme á la práctica de nuestros versificadores, y al modo de pronunciar que usamos en la conversacion; y lo mismo sucede en

en este verso de siete sílabas:

“ Y el que ignora con que arte: ”

en donde la *e* del *que* se elide con la *a* de *arte*. Así resulta el verso mas corriente y natural que si, separando una dición de otra, se formase un hiato entre las dos vocales *e* y *a*. Y si aquel verso fuese defectuoso, lo sería tambien éste de Lope en su Gatomaquia (Silva III.):

“ ¿Qué Aníbal de Cartago? ”

En donde la *A* de *Aníbal* forma elision con la *e* del *qué*. El otro verso mio que dice:

“ La explicacion naturalmente viene: ”

aun tiene ménos motivo para ser censurado; pues ni hai en él elision alguna, ni sílaba de ménos ni de más, ni están mal distribuidos los acentos, ni son duras las palabras de que se compone. Pero el Sr. Sedano tendrá acaso algun secreto para medir los versos de modo que los que lo son para todo el mundo, no lo sean para él. Ultimamente cita el Sr. Impugnador un verso mio que dice así:

“ Aquéllos en que gracia y arte no haya: ”

y con cuidado, ó por descuido, le copia infielmente, poniendo *o* en donde yo puse *y*; de suerte que adulterando el verso, le

es-

escribe de este modo:

“ Aquéllos en que gracia ó arte no haya: ”

sin duda para que la vocal *o* colocada entre la última *a* de la palabra *gracia* y la otra *a* de la palabra *arte*, forme un sonido no mui grato, y resulte un pretexto para asegurar que el verso es duro. Pero el verso, segun yo le imprimí, es bien suave y natural; y aun quando tuviese en lugar de la *y* la *o*, que ha supuesto el Sr. Parnasista, siempre sería legitimamente verso, bien que nó tan bueno como el ótro.

D. Cánd. Vaya, que bastante prosa ha gastado Vm. para defender sus versos.

Trad. Tiene Vm. razon, porque hubiera podido gastar mucho ménos sólo con hacer presente que el Poeta que ahora pretende decidir cuál es buen verso, y cuál nó, es el mismo que compuso en su Tragedia intitulada *Jabel* varios tan cabales y tan sonoros como Vms. verán quando les cite algunos de ellos. Lo que ahora me sirve de gran complacencia es que habiéndose puesto de intento el Sr. Sedano á buscar en mi Traduccion versos defectuosos, no haya podido encontrar algunos de aquéllos que indisputablemente lo son á voto de quantos tienen el oido hecho á la Poesía. Uno solo de esta calidad hubiera valido por todos los nueve que